

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UTAH S.A,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10:15, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana S/N. Edificio Blue Towers, Piso 08, Oficina 813, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía **UTAH S.A**, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el **PRESIDENTE** de la compañía Sr. Fernando Andrés Miranda Decker y como secretario actúa Andrea Montoya Andrade., quien procede a dar lectura de nómina de accionistas concurrentes a esta sesión

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguientes: Sr., .Fernando Miranda Decker, propietario de 400 acciones, Sr. Marco Gómez Mariño propietario de 240 acciones y la señora Katiуска Cobos Ruiz propietaria de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de **UN** Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100 %.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos: del orden del día: **uno.- Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2014. Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2014. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2014. Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2014.**

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2014.- El Gerente General Sr. Héctor David Gómez Mariño, procede a dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

Punto Dos.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2014.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas.

Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2014.- Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho balance.

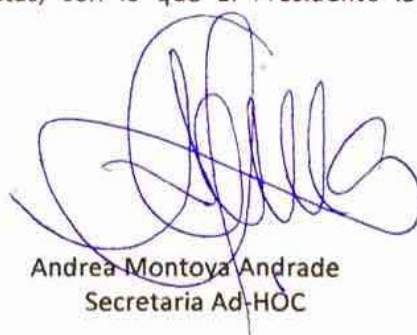
Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designe, se mantendrán con los montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.-resolver acerca de la distribución de las Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014.-Luego de las deliberaciones los accionistas por unanimidad de votos resuelve acumular dicha utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firma los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 12h30



Fernando Miranda Decker
Presidente de la Junta



Andrea Montoya Andrade
Secretaria Ad-HOC